

## Requisitos formales en la aplicación del IVA en el sector del turismo, viajes de negocios, MICE.....

### PRÁCTICA

**Primero.-** Se trata de una empresa dedicada a la organización de eventos y se pide de los siguientes gastos, cuáles serán deducibles el IVA soportado y cuáles no, en función de la naturaleza del gasto y de su afectación empresarial. Se dispone la correspondiente factura, la cual cumple con todos los requisitos legales exigibles

- Alquiler del local donde se ejerce la actividad de la empresa
- Gasto de luz, teléfono fijo y teléfono móvil del gerente de la empresa. El gerente de la empresa, utiliza el mencionado móvil para fines empresariales de lunes a viernes y los fines de semana lo utiliza de manera particular
- La empresa tiene un vehículo de turismo afecto a la actividad y consta registrado a nombre de la misma y debidamente anotado en los registros contables, durante el periodo de liquidación del IVA se han producido los siguientes gastos vinculados a dicho vehículo: gasolina, peajes, parking y se ha pagado una reparación del mencionado vehículo.... ¿En el momento de la adquisición del mencionado vehículo, la empresa pudo ejercer el derecho a deducción del IVA que constaba en la factura?
- El gerente de la empresa aporta gastos de gasolina de su coche particular, que ha utilizado para realizar gestiones para la empresa.
- La empresa se encarga de abonar la factura a nombre de ella por el alquiler del parking del coche del gerente de la empresa.
- El gerente de la empresa ha estado de viaje en Alemania y ha pernoctado en un hotel de dicho país. Dispone de la correspondiente factura.
- La empresa adquiere de un empresa de transporte un transfer que necesita para la realización de un evento en Barcelona, el servicio que prestará la empresa de transporte es el transfer que incluirá de una guía acompañante. Dicha empresa de transporte factura dichos servicios al 21%.
- La empresa adquiere uniformes para sus empleados.

- La empresa abona los gastos de desplazamiento y hotel de los empleados por motivos laborales de prospección de nuevos mercados.

Otro supuesto : En algunos de los gastos anteriores , la empresa no dispone de la factura completa, si no de una factura simplificada, ¿se podrá deducir el IVA soportado correspondiente a dichos gastos?

Otro supuesto: La misma cuestión anterior, pero la empresa en otros casos dispone de factura simplificada cualificada, ¿se podrá deducir el IVA soportado correspondiente a dichos gastos? ¿Qué se entiende por factura simplificada cualificada?

Otro supuesto: De uno de los gastos relacionados en este supuesto, la factura de que se dispone, indica “IVA incluido”, sin separación de la cuota tributaria. ¿se podrá deducir el IVA soportado correspondiente a dichos gastos?

**Segundo** .- Una agencia de viajes que actúa en nombre propio y no es gran empresa, adquiere para un cliente persona jurídica con derecho a deducción del IVA 50 noches de hotel por un importe de 10.000€ + 1.000€ (IVA), total 11.000€. El hotel factura a la agencia en fecha 15/6/2019 y recibe la factura en fecha 17/6/2019, registrado la misma en la contabilidad y en el registro de facturas recibidas en el mes de junio de 2019. La agencia de viajes renuncia al REAV y factura al cliente en RG en fecha 10/7/2019.

Se pide:

- a) En qué periodo de liquidación la AAVV se podrá deducir el IVA soportado en la adquisición de las 50 noches de hotel. Razona tu respuesta.
- b) ¿Si el servicio adquirido en lugar de ser habitaciones de un hotel, fueran entradas a Port Aventura, nos encontraríamos con la misma situación, teniendo en cuenta las fechas indicadas en el supuesto planteado? Razona tu respuesta.

**Tercero.-** Una empresa que organiza eventos, tiene clientes en toda Europa. Un cliente de Alemania le encarga la organización de un congreso en Madrid para el año 2020. Dicho cliente le indica que la factura que le ha de emitir, ha de ir sin IVA (Operación no sujeta).

Se pide:

Indicar los requisitos formales, para que la prestación del servicio realizado por la empresa española, pueda emitir la factura a su cliente en Alemania, como una operación no sujeta a IVA.

**Cuarto.-** Una agencia de viajes de nueva constitución, tiene un dilema importante, no tiene claro el tratamiento que ha de dar a efectos del IVA, cuando su cliente le entrega dinero para la realización de un viaje futuro. ¿Se trata de un depósito, de una fianza o de un pago anticipado?.

Se pide:

- Define los tres conceptos anteriores, y concreta cual es aplicable, al supuesto mencionado.
- ¿La fianza, el depósito o pago anticipado, llevan IVA? Razona tu respuesta
- Para una operación en REAV, si el cliente entrega un pago anticipado, ¿cómo hay que proceder?

**Quinto.-** Una AAVV, tiene las siguientes facturas emitidas y recibidas.

FACTURAS EMITIDAS									
Nº FRA	SERIE	FECHA FRA	NOMBRE	NIF	TOTAL FRA	BASE	TIPO IVA	IVA	
05/01/2019	A	2015	LOTENGOTODO SA	A56985632	4.235,00	3.500,00	21,00%	735,00	
05/01/2019	A	2016	HACESOL SL	B32659452	2.200,00	2.000,00	10,00%	200,00	
07/01/2019	A	2017	EXTRAORDINARIA SL	B23654569	2.299,00	1.900,00	21,00%	399,00	
07/01/2019	A	2018	MUNDOFELIZ	B56445600	223,89	185,03	21,00%	38,86	
07/01/2019	A	2019	TURUTA SL	B45552112	408,25	337,40	21,00%	70,85	
Servicios en Régimen Especial:									
07/01/2019	A	2020	RODRIGUEZ DE LA FUENTE JOSE	46568965V	1.465,25	SERVICIO A ALEMANIA			
08/01/2019	A	2021	LOPEZ LOPEZ DOLORES	32698632H	2.568,65	SERVICIO A FRANCIA			
09/01/2019	A	2022	NIETO NIETO JESUS	12345678G	4.500,00	SERVICIO A EEUU			
10/01/2019	A	2023	CASADO RODRIGUEZ MELANIA	98653215J	6.524,51	SERVICIO A CANARIAS			

FACTURAS RECIBIDAS							
Nº FRA	FECHA FRA	NOMBRE	NIF	TOTAL FRA	BASE	TIPO IVA	IVA
15274	05/01/2019	CARTUCHOS TINTA,SL	B62515430	114,95	95,00	21,00%	19,95
TA-33-15	07/01/2019	GALILEO SL	B74276421	211,75	175,00	21,00%	36,75
5229	05/01/2019	IMÁGENES BONITAS SL	B56986256	1.815,00	1.500,00	21,00%	315,00
B/1246761	07/01/2019	TENGO ALQUILER SL	B45986235	1.149,50	950,00	21,00%	199,50
SR-16000054	07/01/2019	SAFARIS DEL MUNDO SA	A79654896	4.235,00	3.500,00	21,00%	735,00
Costes imputables a REAV							
MMG18-2016	07/01/2019	VMDARE GmbH	DE244242358	4.815,00	4.500,00	7,00%	315,00
IL-568-19	07/01/2019	THE FREEMAN USA	EEUU	6.500,00			
F-5698-INV56	07/01/2019	FC TOURS EVENTS	FR27402425420	1.260,00	1.050,00	20,00%	210,00
VIT-56945	07/01/2019	COSTA CROCIERE SPA	IT02545900108	2.915,00	2.650,00	10,00%	265,00

Se pide: realizar el libro registro de facturas emitida y el libro registro de facturas recibidas